A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8324

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 2 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 9527/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1796/2023, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE CONEXIÓN DIRECTA.

Asunción, 4 de marzo de 2025

VISTO: La Solicitud 1100000162 de fecha 13 de setiembre de 2024, del Departamento de Mediciones Comerciales de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Dirección Comercial, para la Modificación Contractual N° 2 - Convenio Modificatorio del Contrato N° 9527/2024 – Ítem 1, suscrito con la firma Eletra Industria e Comercio de Medidores Elétricos Ltda., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1796/2023, con ID N° 438607, para Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la unidad administradora del Contrato de referencia, el Departamento de Mediciones Comerciales, manifiesta que la gestión de la Modificación Contractual obedece a la necesidad de cubrir la creciente demanda de medidores en el marco del servicio eléctrico proveído por la Institución;

Que el objeto de la Modificación Contractual N° 2 - Convenio Modificatorio, consiste en ampliar la cantidad contratada;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000645/2025 de fecha 3 de febrero de 2025;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 217/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 27 de noviembre de 2024;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la Modificación Contractual, conforme a lo establecido en el Art. 63º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8324

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 2 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 9527/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1796/2023, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS DE CONEXIÓN DIRECTA.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Modificación Contractual N° 2 - Convenio Modificatorio del Contrato N° 9527/2024, suscrito con la firma Eletra Industria e Comercio de Medidores Elétricos Ltda., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1796/2023, para Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa, la cual consiste en ampliar la cantidad contratada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario CIP-USD	Monto Ampliado CIP-USD
1	Medidor monofásico de energía activa y reactiva multitarifaria, con registro de demanda máxima	Unidad	150.000	15.700	8,99	**141.143,00**

por un monto total de CIP - USD 141.143,00 (ciento cuarenta y un mil ciento cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2025.03.04 16:43:19 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.